



NORMAS INTERNAS PARA CANCHAS Y RESERVAS DE PADEL

- 1) Cada jugador puede jugar un máximo de una hora y media diaria.
- 2) Se podrán realizar reservas todos los días de la semana, aunque un socio/a no podrá disponer de dos reservas simultáneamente.
- 3) Una vez juegue el partido de una reserva, podrá realizar una nueva reserva.
- 4) Las reservas son personales e intransferibles.
- 5) El club puede anular la reserva de una pista cuando concurra causa justificada de interés general, así como cuando no la use el beneficiario que la realizó o se detecte cualquier anomalía que lo justifique.
- 6) Se ruega que lo/as socio/as que no puedan acudir a una reserva, la cancelen a través de la APP con la mayor antelación posible.
- 7) Si transcurridos 10 minutos desde la hora de inicio de la reserva no se han presentado los jugadores perderán la reserva, quedando la pista libre de uso.
- 8) En el caso de que se acredite un incumplimiento por parte de un socio/a, desde el club se procederá a bloquear/desactivar su usuario/a de la APP durante un periodo de 7 días, durante los cuales no podrá realizar nuevas reservas.

EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ES OBLIGATORIA PARA TOD@S SOCI@S

Güímar a 08 de Mayo de 2022